Bogotá, D.C., 8 de agosto de 2023

Doctor
JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Honorable Presidente
Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Asunto: Respuesta a cuestionario remitido en el marco de la citación a debate de control político en la Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Honorable Representante,

Le extiendo un atento saludo. En consideración a la solicitud de atención a cuestionario remitido en el marco de la proposición 024 de 2023 que señala: "*Con el objeto de que expliquen las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, toda vez que, a los territorios y especialmente al Departamento del Atlántico, no están llegando los recursos (…)",* me permito dar respuesta en los siguientes términos y conforme a nuestras competencias.

1. *Sírvase presentar un informe detallado, indicando el presupuesto de inversión asignado a su entidad para la vigencia 2023*

El presupuesto de inversión asignado a la Unidad para las Víctimas en la vigencia 2023 es de $1,7 billones de inversión, luego de una adición realizada el pasado 25 de julio mediante Decreto 1234 de 2023, como se presenta a continuación:

Cuadro 1. Recursos de inversión Unidad para las Víctimas (agosto de 2023)

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
C-4101-1500-23	MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL	$ 32.971.100.061,00
C-4101-1500-25	FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 97.926.691.515,00
C-4101-1500-27	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 531.976.805.841,00
C-4101-1500-28	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 882.439.152.142,00
C-4101-1500-24	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. NACIONAL	$ 51.004.696.409,00

C-4101-1500-26	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION DE LA PPV NACIONAL	$ 45.107.857.816,00
C-4199-1500-4	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA, USO Y GESTION DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	$ 30.341.344.654,00
C-4199-1500-5	FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	$ 28.406.680.807,00
	Total Inversión	**$1.700.174.329.245,00**

Fuente: SIIF

2. *¿Cuál es el porcentaje de ejecución de ese presupuesto a la fecha?*

El porcentaje de ejecución de los recursos de inversión relacionados en el punto 1 (incluida la última adición del pasado 25 de julio) es del 41%.

Cuadro 2. % de recursos de inversión comprometidos y obligados - Unidad para las Víctimas (agosto de 2023)

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% COMP
C-4101-1500-23	MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL	$ 32.971.100.061	$27.391.740.047	83%
C-4101-1500-25	FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 97.926.691.515	$72.125.882.208	74%
C-4101-1500-27	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 531.976.805.841	$328.040.353.780	62%
C-4101-1500-28	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL*	$ 882.439.152.142	$ 192.149.393.623	22%
C-4101-1500-24	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES	$ 51.004.696.409	$ 9.247.908.188	18%

	VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. NACIONAL			
C-4101-1500-26	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS-SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION DE LA PPV NACIONAL	$ 45.107.857.816	$ 25.137.741.573	56%
C-4199-1500-4	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA, USO Y GESTION DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	$ 30.341.344.654	$ 24.783.008.303	82%
C-4199-1500-5	FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	$ 28.406.680.807	$ 24.717.920.226	87%
	TOTAL INVERSIÓN	**$ 1.700.174.329.245**	**$ 703.593.947.948**	**41%**

Fuente: SIIF

3. *Cuáles son los programas y proyectos en donde se ha invertido ese dinero (Especialmente en el Atlántico*)

En las respuestas 1 y 2 se detallan los recursos para cada uno de los proyectos de inversión de la vigencia 2023, que representan los 1,7 billones asignados (incluida la adición del pasado 25 de julio).

En cuanto al Departamento del Atlántico, se tiene la financiación de las siguientes 6 fichas de inversión misionales, detallando los valores ya ejecutados y aquellos que se ejecutarán hasta finalizar el 2023:

Cuadro 3. Fichas EBI Unidad para las Víctimas con ejecución y proyección para el Departamento del Atlántico

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR EJECUTADO EN ATLÁNTICO A 04 DE AGOSTO	VALOR A EJECUTAR EN EL ATLANTICO EN LO QUE RESTA DEL AÑO
C-4101-1500-23	MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL	$ 180.789.029[1]	$ 454.627.159[2]
C-4101-1500-25	FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 2.012.723.970	$ 3.275.866.586
C-4101-1500-27	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	$ 1.583.615.000[3]	$ 5.335.980.056[4]
C-4101-1500-28	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 1.506.907.506	$ 10.141.473.157[5]
C-4101-1500-24	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. NACIONAL	0	$ 813.000.000
C-4101-1500-26	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS-SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION DE LA PPV NACIONAL	$ 20.317.805[6]	$773.136.958[7]
	Total Atlántico	$ 5.304.353.310	$ 20.794.083.916

[1] Corresponde a lo asignado para las actividades de valoración.
[2] Si bien este valor es por demanda, se ejecutarán en el departamento del Atlántico las actividades de recepción de solicitud de inclusión en el registro, valoración de las declaraciones de tipo individual allegadas a la Subdirección Valoración y Registro, trámite de las solicitudes de novedades, actualización y caracterización de las víctimas. Se agrega a modo de proyección según lo presupuestado en la ficha de inversión.
[3] "La inversión relacionada corresponde a:
* 2.459 giros colocados de Atención humanitaria a 2.864 hogares víctimas de desplazamiento forzado.
* 8 giros para 8 hogares víctimas otros hechos diferentes al desplazamiento forzado."
[4] Corresponde a:
* Continuar con la entrega de la atención humanitaria para desplazamiento forzado.
* Continuar con la entrega de los recursos para otros hechos victimizantes diferentes al desplazamiento.
* Prestar el servicio de asistencia funeraria, de requerirse.
*[4]Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante las afectaciones por hechos victimizantes, por parte de las entidades territoriales.
[5] Si bien estos recursos están programados en la ficha de inversión producto de los históricos en indemnización para la región, su inversión real depende de la aplicación de los criterios de priorización y del método técnico para el pago de la medida de indemnización administrativa.
[6] 14 millones corresponden a las Jornadas de Caracterización se realiza cada dos años para verificar las condiciones de vulnerabilidad y debilidad manifiesta ocasionada por el desplazamiento forzado realizadas en Sabanalarga
[7] Corresponde al recurso territorializado de la ficha de inversión para la ficha del Atlántico menos el valor ejecutado a la fecha.

Fuente: Unidad para las Víctimas

4. Cuál es el estado actual de todos los proyectos del Departamento del Atlántico, discriminados por municipios, indicando el valor total para cada uno de ellos, su porcentaje de ejecución, valor ejecutado, valor por ejecutar y fecha aproximada de culminación.

A continuación, se presenta la información según los proyectos de inversión, así como los componentes de política pública.

El departamento del Atlántico registra 191.823 personas reconocidas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV (6,8% de su población total), de las cuales 165.315 son sujetos de atención.

Uno de los mayores retos de la política pública de atención de víctimas es fortalecer la respuesta institucional no solo desde la perspectiva de atención y garantías de derechos de la población desplazada de manera forzada, sino también reconociendo la atención y reparación a las víctimas de otros hechos victimizantes, conforme a las dinámicas propias de estos, acontecidos en una configuración particular del conflicto armado con una lógica más urbana y con dolorosas historias y pérdidas, como por ejemplo la violencia en la Universidad del Atlántico, los casos de asesinato y desaparición forzada en el Canal de Dique y de jóvenes presentados como dadas de baja en combate en otras regiones, la masacre de campesinos en Pita y Cienaguita, el atentado de la estación de Policía de San José, los asesinatos del Profesor Alfredo Correa, de Bernardo Cuero Bravo y demás lideres sociales como sindicales, entre otros hechos de violencia.

Hay retos sobre lo que implicó y sigue implicando el conflicto armado en el departamento del Atlántico, que exigen ubicar en el centro de la agenda pública los derechos de las víctimas y la construcción de paz. Sobre esto, la nueva administración ha venido trabajando a través de la Dirección Territorial de la Unidad para las Víctimas, adelantando entre otras, las siguientes acciones que dan cuenta de la gestión realizada en el transcurso de este 2023:

- Registro

A la fecha se han ejecutado $181 millones que corresponden a los procesos de valoración e inclusión en el Registro Único de Víctimas - RUV, así como otros procesos de actualización de información y caracterización que permitien optimizar la atención.

A continuación se desagrega la información por municipio:

Cuadro 4. Acciones realizadas en materia de Registro – Unidad para las Víctimas

MUNICIPIO	Declaraciones recibidas	Declaraciones valoradas	Víctimas incluidas	Solicitudes de novedades y actualizaciones tramitadas	Víctimas caracterizadas
Barranquilla	150	236	99	1230	7
Baranoa	29	28	12	16	
Campo de la Cruz	1	1	1	15	
Candelaria	3	2	2	0	
Galapa	10	11	11	35	
Juan de Acosta	0	1	1	1	
Luruaco	0	1	0	3	
Malambo	15	17	6	233	
Manatí	0	0	0	2	
Palmar de Varela	2	4	3	16	
Piojo	1	1	0	0	
Polonuevo	0	0	0	2	
Ponedera	0	0	0	7	
Puerto Colombia	10	13	4	21	
Repelón	5	4	1	4	
Sabanagrande	4	3	2	208	5
Sabanalarga	28	36	13	166	438
Santa Lucia	0	2	0	5	
Santo Tomas	0	2	1	140	
Soledad	82	102	48	1238	
Suan	0	0	0	51	
Tubará	0	0	0	0	
Usiacurí	0	0	0	0	
TOTAL	340	464	204	3393	450

Fuente: Dirección de Registro Unidad para las Víctimas. 4 de agosto de 2023

La información presentada en el cuadro anterior se refiere a indicadores por demanda. Es decir que según se alleguen los casos, se realizan las acciones respectivas con su respectiva financiación. Se tienen proyectados $455 millones aproximadamente para la ejecución de estas acciones en el departamento del Atlántico para el resto de la vigencia.

- Centros Regionales y Puntos de atención para la relación con el ciudadano

Los Centro Regionales de Atención a Víctimas-CRAV y Puntos de Atención a Víctimas-PAV son una estrategia de articulación interinstitucional territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal.

En el departamento del Atlántico se cuenta con dos (2) Centros Regionales: CRAV Juan Mina en el distrito de Barranquilla y CRAV del Municipio de Soledad. Así mismo, se tiene cinco (5) Puntos en Atención ubicados en los municipios de Malambo, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás y Suan. Para la atención en estos espacios se cuenta con un total de 15 orientadores. Adicionalmente, **en este 2023 se avanzó en la gestión de un nuevo punto de atención en el municipio de Ponedera, el cual espera iniciar un ejercicio piloto de atención en este segundo semestre**.

Adicionalmente, a la fecha se han realizado 22 de jornadas móviles como estrategias descentralizadas que permiten acercar la atención y oferta institucional a la población víctima donde no hay puntos de atención o están distantes.

Por otro lado, a partir de los diagnósticos de necesidades de los centros regionales de atención a víctimas que se elaboran cada 3 meses por parte de la Unidad para las Víctimas, la entidad ha **priorizado en este 2023 la inversión de obras de mantenimiento por el monto alrededor de $120 millones de pesos para la adecuación de las instalaciones sanitarias del CRAV del municipio de Soledad** y se realiza el acompañamiento e incidencia para que la Alcaldía Municipal y la Gobernación del Atlántico ejecuten los recursos para que lleve a cabo las otras obras ya identificadas. Es preciso señalar, que en el segundo semestre de 2022 se invirtió 115 millones de pesos en el CRAV Juan Mina del distrito de Barranquilla para obra de mantenimiento cubierta, cielo raso, muros, mampostería y pintura.

En términos generales, para la atención de las víctimas se han invertido $2.012.723.970 que corresponde a la atención de 185.636 solicitudes a través de los canales de atención para el departamento de Atlántico. Adicionalmente, se realiza mantenimiento, vigilancia a los 2 centros regionales (Barranquilla-Soledad) y acompañamiento a las entidades territoriales fortaleciendo y articulando la oferta institucional. En la siguiente tabla se detalla esta inversión por municipio:

Cuadro 5. Solicitudes atendidas Unidad para las Víctimas 2023

MUNICIPIO	ACCIONES	VALOR
Barranquilla	Solicitudes atendidas 61173 a través de los canales de atención y mantenimiento, vigilancia en los centros	$ 664.630.613
Baranoa	Solicitudes atendidas 2626 a través de los canales de atención	$ 28.357.924
Campo de la Cruz	Solicitudes atendidas 1607 a través de los canales de atención	$ 17.353.842
Candelaria	Solicitudes atendidas 1.091 a través de los canales de atención	$ 11.781.606
Galapa	Solicitudes atendidas 4.689 a través de los canales de atención	$ 50.636.069
Juan de Acosta	Solicitudes atendidas 921 a través de los canales de atención	$ 9.945.792
Luruaco	Solicitudes atendidas 1.392 a través de los canales de atención	$ 15.032.077
Malambo	Solicitudes atendidas 10.150 a través de los canales de atención	$ 109.608.893

Manatí	Solicitudes atendidas 480 a través de los canales de atención	$ 5.183.475
Palmar de Varela	Solicitudes atendidas 1850 a través de los canales de atención	$ 19.977.976
Piojó	Solicitudes atendidas 370 a través de los canales de atención	$ 3.995.595
Polonuevo	Solicitudes atendidas 764 a través de los canales de atención	$ 8.250.364
Ponedera	Solicitudes atendidas 1-648 a través de los canales de atención	$ 17.796.597
Puerto Colombia	Solicitudes atendidas 4.075 a través de los canales de atención	$ 44.005.541
Repelón	Solicitudes atendidas 928 a través de los canales de atención	$ 10.021.385
Sabanagrande	Solicitudes atendidas 7441 a través de los canales de atención	$ 80.354.658
Sabanalarga	Solicitudes atendidas 9996 a través de los canales de atención	$ 107.945.862
Santa Lucía	Solicitudes atendidas 614 a través de los canales de atención	$ 6.630.528
Santo Tomás	Solicitudes atendidas 9.854 a través de los canales de atención	$ 106.412.417
Soledad	Solicitudes atendidas 61359 a través de los canales de atención y mantenimiento, vigilancia en los centros	$ 666.639.210
Suan	Solicitudes atendidas 1.711 a través de los canales de atención	$ 18.476.928
Tubará	Solicitudes atendidas 548 a través de los canales de atención	$ 5.917.800
Usiacurí	Solicitudes atendidas 349 a través de los canales de atención	$ 3.768.818
TOTAL		$2.012.723.970

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa – Unidad para las Víctimas

En lo que resta del año se proyecta ejecutar los 3.275 millones recursos comprometidos para atender y orientar a las víctimas a través de los canales y realizar acompañamiento a las entidades territoriales fortaleciendo y articulando la oferta institucional:

Cuadro 6. Recursos proyectados 2023 para la atención y orientación a través de los canales y acompañamiento a las entidades territoriales

MUNICIPIO	VALOR
Barranquilla	$ 1.131.015.080,00
Baranoa	$ 42.065.642,00
Campo de la Cruz	$ 25.742.379,00
Candelaria	$ 17.476.624,00
Galapa	$ 75.112.640,00
Juan de Acosta	$ 14.753.410,00
Luruaco	$ 22.298.314,00
Malambo	$ 162.591.874,00
Manatí	$ 7.689.074,00
Palmar de Varela	$ 29.634.972,00
Piojó	$ 5.926.994,00
Polonuevo	$ 12.238.443,00
Ponedera	$ 26.399.154,00
Puerto Colombia	$ 65.277.033,00

Repelón	$	14.865.543,00
Sabanagrande	$	119.196.664,00
Sabanalarga	$	160.124.963,00
Santa Lucía	$	9.835.607,00
Santo Tomás	$	157.850.279,00
Soledad	$	1.133.994.596,00
Suan	$	27.408.345,00
Tubará	$	8.778.359,00
Usiacurí	$	5.590.597,00
TOTAL	**$**	**3.275.866.586,00**

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa – Unidad para las Víctimas

- Atención y asistencia humanitaria

Con respecto a la estrategia de corresponsabilidad de ayuda y atención humanitaria inmediata, la Unidad para las Víctimas viene apoyando de manera subsidiaria a las entidades territoriales en cumplimiento a las recomendaciones del Auto 383 de 2021, para que, de acuerdo con la dinámica del conflicto armado, se tenga la posibilidad de acceder a los mecanismos de apoyo subsidiario una vez las entidades territoriales agoten los recursos propios dispuestos para este componente en el PAT.

En esta medida, se han ejecutado en lo corrido del año $ 1.583.615.000 que corresponden a 2.459 giros colocados de Atención humanitaria a 2,864 hogares víctimas de desplazamiento forzado y 8 giros para 8 hogares víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado. A continuación se detalla la información por municipio.

Cuadro 7. Acciones realizadas en atención humanitaria Unidad para las Víctimas – por municipio del Departamento del Atlántico a corte de agosto de 2023

MUNICIPIO	ACCIONES	VALOR
Barranquilla	* 785 giros colocados de Atención humanitaria a 941 hogares víctimas de desplazamiento forzado. * Se colocaron 2 giros para 2 hogares víctimas otros hechos diferentes al desplazamiento forzado.	$ 543.075.000
Baranoa	* 108 giros colocados de Atención humanitaria a 118 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 67.250.000
Campo de la Cruz	* 23 giros colocados de Atención humanitaria a 24 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 11.270.000
Candelaria	* 18 giros colocados de Atención humanitaria a 21 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 11.600.000
Galapa	* 91 giros colocados de Atención humanitaria a 104 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 64.250.000

Juan de Acosta	* 12 giros colocados de Atención humanitaria a 13 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 7.155.000
Luruaco	* 32 giros colocados de Atención humanitaria a 35 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 21.465.000
Malambo	* 199 giros colocados de Atención humanitaria a 224 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 118.535.000
Manatí	* 8 giros colocados de Atención humanitaria a 9 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 3.720.000
Palmar de Varela	* 59 giros colocados de Atención humanitaria a 62 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 34.050.000
Piojó	* 7 giros colocados de Atención humanitaria a 7 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 4.420.000
Polonuevo	* 9 giros colocados de Atención humanitaria a 12 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 5.440.000
Ponedera	* 21 giros colocados de Atención humanitaria a 22 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 10.675.000
Puerto Colombia	* 54 giros colocados de Atención humanitaria a 59 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 29.540.000
Repelón	* 40 giros colocados de Atención humanitaria a 48 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 27.365.000
Sabanagrande	* 96 giros colocados de Atención humanitaria a 105 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 52.130.000
Sabanalarga	* 107 giros colocados de Atención humanitaria a 124 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 63.395.000
Santa Lucía	* 10 giros colocados de Atención humanitaria a 11 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 5.280.000
Santo Tomás	* 88 giros colocados de Atención humanitaria a 106 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 61.480.000
Soledad	* 659 giros colocados de Atención humanitaria a 784 hogares víctimas de desplazamiento forzado. * Se colocaron 5 giros para 5 hogares víctimas otros hechos diferentes al desplazamiento forzado.	$ 420.740.000
Suan	* 18 giros colocados de Atención humanitaria a 20 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 10.480.000
Tubará	* 10 giros colocados de Atención humanitaria a 10 hogares víctimas de desplazamiento forzado. * Se colocaron 1 giros para 1 hogares víctimas otros hechos diferentes al desplazamiento forzado.	$ 7.960.000
Usiacurí	* 5 giros colocados de Atención humanitaria a 5 hogares víctimas de desplazamiento forzado.	$ 2.340.000
TOTAL		$ 1.583.615.000

Fuente: Dirección de Gestión Social y Humanitaria – Unidad para las Víctimas

Para la implementación de esta misma medida, en lo que resta del año, se tiene previsto $5.335.980.056.

- Prevención y Atención a Emergencias

Para el 2023 se priorizó la asistencia técnica frente a la actualización de los planes de contingencia de los entes territoriales de Barranquilla, Soledad, Malambo, Sabanalarga y la Gobernación del Atlántico para cumplir con las 3 fases de sensibilización, formulación y revisión para actualizar el escenario de riesgo como revisar las medidas de prevención y atención para responder a las posibles emergencias producidas en el marco del conflicto armado interno. Este acompañamiento y asistencia técnica también se le garantizó al resto de los municipios. Con corte a 30 de julio del presente año, 20 de los 24 entes territoriales que tiene el departamento del Atlántico lograron la aprobación del plan de contingencia en comités territoriales de justicia transicional.

Así mismo, se viene participando en otros escenarios interinstitucionales de coordinación de la respuesta de prevención y protección -CIPRAT, CIPRUNNA, CERREM, GTER-, y se adelantan las acciones pertinentes para dar respuesta y hacer seguimiento a las recomendaciones de las alertas tempranas vigentes, entre las que está la reciente AT 022 de 2023 para el área metropolitana del distrito de Barranquilla. En particular, por la situación de riesgo y vulneración de derechos en el barrio Nueva Esperanza del Municipio de Soledad, se realizó la incidencia para llevar a cabo un Consejo de Seguridad y revisar la respuesta institucional para este territorio.

- Reparación Individual

En el departamento del Atlántico, durante el año 2023, la Unidad para las Víctimas ha avanzado en la indemnización de 309 personas y 329 giros, por un valor de $ 2.454.315.820 de los cuales $1.309.047.008 fueron de inversión.

Cuadro 8. Indemnizaciones administrativas en Atlántico durante 2023 (funcionamiento e inversión)

GIROS	PERSONAS	VALOR
329	309	$ 2.454.315.820

Fuente: Subdirección de Reparación Individual – Unidad para las Víctimas. 31 de julio de 2023

Cuadro 9. Indemnizaciones administrativas en Atlántico durante 2023 (inversión)

GIROS	PERSONAS	VALOR (inversión)
130	111	$ 1.309.047.008

Fuente: Subdirección de Reparación Individual – Unidad para las Víctimas. 31 de julio de 2023

En las jornadas de entrega de cartas de indemnización se viene fortaleciendo las actividades psicosociales, la oferta institucional del SNARIV, la inversión adecuada de los recursos con la presentación de casos exitosos y la focalización de víctimas emprendedoras para su acompañamiento estratégico.

- Estrategia de Enfoque psicosocial- Rehabilitación individual y grupal

Actualmente la Dirección Territorial del Atlántico de la Unidad para la Víctimas cuenta con un grupo de enfoque psicosocial que brinda la oferta psicosocial complementaria con la que cuenta la entidad. Para ello, ha dispuesto de profesionales que materializan los procesos de rehabilitación individual desde la atención de un profesional de psicología de forma diaria y permanente en cada uno de los CRAV, como la rehabilitación grupal o comunitarias en territorio, implementando estrategias de acompañamiento psicosocial a grupos de niños y niñas, adolescentes, adultos y comunidades étnicas como se viene realizando con la comunidad Zenú y la organización AFRODES. Además, se adelanta la estrategia MUNAY "Caminar juntos hacia la misma dirección" para promover la transversalización del enfoque psicosocial y la acción sin daño en equipos de atención a víctimas de entidades del SNARIV. Se inició la estrategia con los equipos de servidores públicos y contratistas que se encuentran en los CRAV.

En la ciudad de Barranquilla y en el municipio de Soledad, se ha venido Implementando la Medida de Rehabilitación Individual mediante la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal con aproximadamente 83 víctimas del conflicto armado en cada entidad territorial.

En cuanto a las medidas colectivas de atención y acompañamiento psicosocial a los sujetos de reparación colectiva, se tiene que en la ciudad de Barranquilla está proyectada la socialización del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) en el Sujeto de Reparación Colectiva Universidad Atlántico.

En proyecciones se tiene que en la ciudad de Barranquilla por medio de la Estrategia de Recuperación Emocional la Unidad para las Víctimas espera atender a 250 víctimas y en el Centro Regional, por medio de la Estrategia Individual, a 100 víctimas. Igualmente, se tiene las mismas proyecciones para el municipio de Soledad.

Los recursos ejecutados se pueden ver detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro 10. Recursos ejecutados según municipios del Departamento del Atlánico 2023 - Reparación individual

MUNICIPIO	ACCIONES	VALOR

Barranquilla	1. Se ha venido Implementando la Medida de Rehabilitación Individual mendiante la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal en aproximadamente 83 víctimas del conflicto armado 2. Se ha venido implementando la Estrategia de Rehabilitación Individual en los Centros Regionales de Atención a Víctimas 3. Se ha otorgado la medida de indemnización administrativa a 59 personas, mediante 70 giros 4. Se ehectuaron las conmemoraciones del Dia Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, Semana de la Afrocolombianidad e implementacion de estrategias de Fortaleciendo Capacidades en el marco de la medida de satisfacción.	1.016.271.066
Baranoa	1. Se ha otorgado la medida de indemnización administrativa a 2 personas, mediante 2 giros	10.141.648
Campo de la Cruz	1. Se ha otorgado la medida de indemnización administrativa a 4 personas, mediante 5 giros	27.009.672
Juan de Acosta	1. Se ha otorgado la medida de indemnización administrativa a 1 persona, mediante 1 giro	9.860.000
Luruaco	1. Se efectuó 1 giro de la medida de indemnización administrativa	986.000
Puerto Colombia	1. Se ha otorgado la medida de indemnización administrativa a 1 persona, mediante 1 giro 2. Se efectuaron las conmemoraciones: Día nacional por la dignidad de las mujeres victimas de la violencia sexual en el marco del conflcito armado y Semana del detenido desaparacido - Poder Transformador de la lucha contra la impunidad y el olvido	29.203.372
Sabanalarga	1. Se ha otorgado la medida de indemnización administrativa a 9 personas, mediante 10 giros	76.010.276
Santo Tomás	1. Se ha otorgado la medida de indemnización administrativa a 11 personas, mediante 13 giros	88.567.044

Soledad	1. Se ha venido Implementando la Medida de Rehabilitación Individual mendiante la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal en aproximadamente 83 víctimas del conflicto armado 2.Se ha venido implementando la Estrategia de Rehabilitación Individual en los Centros Regionales de Atención a Víctimas 3. Se ha otorgado la medida de indemnización administrativa a 24 personas, mediante 27 giros 4. Se efecutuó jornada de orientación y acercamiento a la oferta, del programa de acompañamiento a la inversión adecuada de recursos.	248.858.429
TOTAL		$ 1.506.907.506

Fuente: Dirección de Reparación Unidad para las Víctimas

- Reparación Colectiva

El Departamento del Atlántico tiene 2 Sujetos de Reparación Colectiva No Étnico: I) La comunidad campesina de la vereda de Pita del municipio de Repelón y II) La Universidad del Atlántico que se encuentra al final de la fase de formulación y aprobación del PIRC, formulado en un 90%.

- En el SRC de la vereda de Pita persiste una alta vulnerabilidad y déficit de derechos pese a la implementación de PIRC. Hoy demanda varias acciones que quedaron pendientes como la construcción de la placa huella, el acceso a agua potable y la titulación de sus predios, pese a ello, el PIRC fue el primer plan de reparación colectiva que se cerró en el país.

  Esta comunidad, junto con la vereda de Cieneguita, actualmente cuenta con planes de retorno y reubicación, los cuales en la presente anualidad se ajustaron, se socializaron y revisaron sus acciones con las entidades que conforman el SNARIV para el cumplimiento de sus compromisos. **Para avanzar se resalta que en este 2023 la Unidad para las Víctimas focalizó la construcción de la placa huella como un proyecto de infraestructura social y comunitaria con un monto de $100 millones de pesos,** la actual administración municipal de Repelón presentó carta de intención como compromiso y corresponsabilidad frente a la obra. Se continúa con las gestiones pertinentes para materializar esta acción reparadora que representa estratégicamente el acceso a otros derechos, el bienestar y desarrollo local de las comunidades campesinas de este territorio.

- La situación de SRC de la Universidad del Atlántico presentaba ciertas complejidades internas y externas. Tras 7 años de inconformidades y tensiones con el proceso, se demandaba una

revisión del proceso para recobrar la confianza y credibilidad institucional y tejer puentes de diálogo. Esto requirió fortalecer una estrategia de acompañamiento y asistencia técnica para promover nuevo escenario y garantías al comité de impulso. **Actualmente, se cuenta con un significativo avance -90%- en la formulación de PIRC, se propician escenarios de diálogo con las directivas de la propia Universidad y la Gobernación del Atlántico para promover todo el respaldo institucional y se adelanta acciones para posibilitar el encuentro con los familiares de las víctimas directas para generar acto de dignificación y memoria**. Hay todo un desafío en materia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición en este proceso complejo de tan diversos actores.

De igual forma, es preciso referenciar las acciones que se vienen adelantando con relación a sujetos de reparación colectiva étnico de carácter nacional con incidencia territorial, se trata de:

- Kumpania Rrom en el municipio de Sabanalarga:

Se realizó acompañamiento e incidencia de la mano con la comunidad Rrom para lograr la gestión del predio ante la Alcaldía municipal de Sabanalarga. Frente a la consecución del lote se había presentado diversas dificultades para cumplir la acción reparadora de construcción de la Casa de la Cultura del Pueblo Rrom, los recursos para este escenario están garantizados por el Ministerio de Cultura y otros de regalías. De manera que se retomó el proceso, se restablecieron los canales de comunicación, se convocaron mesas de trabajo y **en el marco de subcomité técnico de enfoque étnico municipal se logró la destinación de un predio de 1.000 M² para la medida pendiente en su proceso de reparación colectiva.** En este momento se adelanta toda la formalización y requisitos ante el Ministerio de Cultura.

- Comunidad Kankuama en el distrito de Barranquilla y el municipio de Soledad

Como antecedente el SRC Pueblo Kankuamo, de carácter nacional, inició su ruta de reparación colectiva en el año 2015, su población víctima se encuentra ubicada en diferentes partes del país. La dispersión geográfica obedece a la ocurrencia de los diferentes hechos victimizantes, principalmente al desplazamiento forzado. La comunidad se encuentra asentada en los departamentos del Atlántico con alrededor de 320 familias en el distrito de Barranquilla y 80 en el municipio de Soledad. Es así como, la Unidad para las víctimas **ha instalado una mesa de trabajo para analizar las 10 acciones reparadoras formuladas con la comunidad, así como identificar y concertar las oportunidades de respuesta institucional, de acuerdo con sus competencias por parte de las entidades del SNARIV para fortalecer su implementación**

- Retorno y reubicación

Desde el Grupo de retorno y reubicación de la Unidad para las Víctimas, se definen las acciones para la coordinación, planeación y seguimiento del acompañamiento a las personas y comunidades víctimas de desplazamiento forzado que manifiestan su intención de retornar, reubicarse o integrarse localmente. Este proceso se debe realizar de forma articulada con las

entidades del SNARIV y bajo los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011, los decretos reglamentarios y la Resolución 3320 de 2019.

Uno de los principales hallazgos por parte de la nueva administración frente al proceso de retorno y reubicación (RyR) es que de los 17 planes concertados con comunidades en 14 municipios, algunos con más de 7 años de aprobación, presentan en su mayoría baja ejecución (12%), lo que representa un fuerte rezago y varios problemas en la implementación. En particular, se ha encontrado poca coordinación y articulación con las entidades del SNARIV y débil participación de las víctimas. Así mismo, los territorios presentan situaciones de riesgos que registran las alertas tempranas como:

- Déficit de derechos, condiciones de pobreza y desempleo.
- Situación de inseguridad, presencia de actores armados, dinámicas de control territorial y criminalidad. Incremento de homicidios extorsiones.
- Casos de violencia sexual como uso e instrumentalización en rentas ilegales de NNA víctimas.
- Amenazas contra líderes sociales y de organizaciones de víctimas.
- Desarticulación en la oferta institucional.

A continuación, se presenta una relación de las comunidades que tienen planes de retorno:

Cuadro 11. Comunidades con planes de Retorno Departamento del Atlántico 2023

No	Municipio	Comunidad
1	Barranquilla	Gardenias
2		Villa San Pablo
3		Pinar
4		Villa Cordialidad
5	Soledad	Nueva Esperanza
6	Malambo	Ciudadela Real del Caribe
7	Palmar de Varela	Villa Nerys
8	Sabanalarga	La Florida
9	Santo Tomas	Roble Amarillo
10	Santa Lucia	Santa Lucia II y Mocana
11	Suan	Urbanización Inmaculada
12	Repelón	Vereda Pita
		Cienaguita
13	Puerto Colombia	Casco Urbano
14	Polonuevo	Villa Luna
15	Galapa	Villa Olímpica
16	Piojo	Casa Mayor
17	Tubará	Casa Blanca

Fuente: Información herramienta MAARIV Unidad para las Víctimas. 30 de julio de 2023

Para fortalecer la implementación de los 17 planes de RyR se viene adelantando las siguientes acciones:

- Espacios de diálogo y trabajo con las entidades del SNARIV.
- Promoción y fortalecimiento de la participación de las víctimas en cada una de las comunidades con espacios pedagógicos de socialización del estado actual de los planes como garantía del acompañamiento y seguimiento comunitario por parte de las víctimas con un enfoque diferencial que permita una mejor interlocución, incidencia y empoderamiento dentro del proceso.
- Focalización de esquemas especiales de acompañamiento o proyecto de infraestructura social y comunitaria, dotación tecnológica, cultural y deportiva que contribuyan materializar algunas de las acciones dentro de los planes de RyrR. **En el 2023 se focalizaron 14 proyectos y** se está brindando todo el acompañamiento y la asistencia técnica a los entes territoriales. Las diferentes alcaldías entregaron su carta de intención y vienen realizando las acciones pertinentes para la materialización de los proyectos.
- **Focalización de 50 esquemas de acompañamiento familiar en el distrito de Barranquilla**. Se trata de una estrategia de impulso a la estabilización socioeconómica en las comunidades con planes de RyR, donde se ubicará unos potenciales beneficiarios de la implementación de unidades productivas viables y sostenibles.

Se viene adelantando las gestiones para la aprobación de dos nuevos planes de RyR que tendrán de epicentro comunidades en los municipios de Ponedera y Luruaco.

De acuerdo a las acciones y proyecciones relatadas, a continuación se detalla la inversión prevista por municipio:

Cuadro 12. Proyección de presupuesto para esquemas especiales de acompañamiento familiar y comunitario por municipio – Departamento del Atlántico 2023

MUNICIPIO	ACCIONES	VALOR
Barranquilla	Esquemas especiales de Acompañamiento Familiar Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	381.000.000
Galapa	Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	40.000.000
Malambo	Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	40.000.000
Palmar de Varela	Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	40.000.000
Piojó	Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	28.000.000

Polonuevo	Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	28.000.000
Repelón	Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	40.000.000
Sabanalarga	Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	40.000.000
Santa Lucía	Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	40.000.000
Santo Tomás	Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	40.000.000
Soledad	Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	68.000.000
Suan	Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario	28.000.000
TOTAL		813.000.000

Fuente: Grupo de Retornos y Reubicaciones – Unidad para las Víctimas

- Contribuciones a la verdad, a la convivencia y garantías de no repetición

Es una estrategia de fortalecimiento de capacidades con enfoque de derechos, diferencial y territorial que busca contribuir a la recomposición del tejido social, familiar y comunitario con sentido reparador. Se viene adelantando acciones focalizadas en mujeres víctimas de violencia sexual, jóvenes, adolescentes, niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores y se ha focalizado en los territorios donde hay planes de retorno y reubicación. Se realizará una estrategia de convivencia comunitaria en Roble Amarillo comunidad del municipio de Santo Tomas.

En este sentido, se viene organizando y convocado los escenarios de fechas conmemorativas como ventana de oportunidad para dignificar a las víctimas como medida de satisfacción y de sensibilización para la sociedad en general. Se ha llevado a cabo 8 a la fecha y queda pendiente 5 más. También se viene acompañado iniciativas desde el territorio para la construcción de paz articulando con ACNUR, ONU, ONU MUJERES y otras organizaciones sociales como MOVICE, Foro Costa, Caribe Afirmativo, entre otros. Un ejemplo es el apoyo a la organización del evento de ARTE FEST que fue escenario de construcción de paz desde el arte y la cultura convocado a más 800 jóvenes de todo el país y que tuvo una enorme acogida y difusión, acompañando iniciativas sobre territorialización del legado de la Verdad. En particular, para el segundo semestre se desarrollará un diplomado en política pública con centralidad en las víctimas y la construcción de paz.

Asuntos étnicos

Un logro en este 2023 son los escenarios de diálogo y trabajo con las comunidades étnicas víctimas de conflicto armado, las cuales manifestaban un débil acompañamiento por parte de las pasadas administraciones de la entidad. La Dirección Territorial del Atlántico viene avanzando en espacios de diálogo con las diferentes comunidades étnicas en el contexto de ciudad para establecer escenarios de atención y garantía de sus derechos.

Se destaca acciones como: i) tres (3) Jornadas de atención y orientación con las etnias Zenú, Inga y Arhuaca, ii) jornada de ruta de definición de la situación militar focalizada para miembros de comunidades étnicas, iii) se ha focalizado acciones de trabajo psicosocial como participación en ferias de emprendimiento y iv) en los espacios de diálogo y trabajo se ha avanzado con el pueblo Rrom, la etnia Kankuama y Arhuaca y se tiene programados los escenarios con las comunidades Zenú e Inga.

En este 2023 se iniciaron diálogos con organizaciones de víctimas afro y líderes de la ruta del Cimarronaje de canal de Dique. Se tiene programada en este segundo semestre llevar a cabo la caracterización de la comunidad Zenú en el distrito de Barranquilla .

- Participación efectiva de las víctimas

Es importante resaltar que en la presente anualidad se deben adelantar las elecciones de las mesas de víctimas, lo cual exigió en los 3 primeros meses de la vigencia realizar 30 acciones de promoción pedagógica de la participación a las organizaciones de víctimas, organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas y sujetos de reparación colectiva. Se propició la asistencia técnica a las personerías municipales y la difusión por medios de comunicación y redes sociales. Igualmente, se viene socializando la oferta institucional y las acciones de fortalecimiento a las mesas de víctimas y organizaciones de víctimas en temas de formación y memoria. De las 22 acciones proyectadas ya se han implementado 10.

Entre los principales retos identificados está restablecer escenarios de diálogo y concertación alrededor de sus consideraciones e inquietudes sobre el modelo operativo institucional y se ha identificado la necesidad de promover una mayor presencia institucional en los territorios más cercana a las víctimas, así como una articulación efectiva de acciones y oferta del SNARIV.

Se destaca los espacios de diálogos con las mesas de víctimas departamental, Distrital de Barranquilla, coordinadores de mesa de víctimas municipales, la realización del Foro Departamental sobre el escenario de actualización o modificación de la 1448 de 2011 al ser el Departamento del Atlántico epicentro del Foro Macrorregional Caribe sobre los retos de la reforma de la Ley de Víctimas, que dejó como resultado una serie de consideraciones y recomendaciones no sólo para la ley, sino también para el fortalecimiento institucional. Es de resaltar la agenda con víctimas con orientación sexual e identidad de género diversa que se trabajó en un escenario interinstitucional con los delegados de mesas de víctimas por este

enfoque diferencial con el acompañamiento de la Gobernación del Atlántico y la organización Caribe Afirmativo.

- Coordinación Nación Territorio

Caracterización de oferta, anualización del PAT y fortalecimiento al funcionamiento de los comités territoriales de justicia transicional.

En el año 2023, se inició con la asistencia técnica sobre la anualización del PAT con las entidades territoriales para que en la vigencia se especifique cómo se ejecutarán los programas y proyectos definidos para la atención de la población víctima según lo definido en el Plan de Acción Territorial. La oferta caracterizada la realizan los entes territoriales a través de la herramienta Vivanto Módulo SIGO PAT, posteriormente la Subdirección de Coordinación Nación Territorio de la entidad, envía a los EETT los informes de seguimiento de la política pública de víctimas. Actualmente se cuenta con la anualización del PAT en todos los municipios del Departamento.

Seguimiento y evaluación de la estrategia de corresponsabilidad – reporte RUSICST, reporte FUT y certificación territorial

Se realizaron jornadas de asistencia técnica y acompañamiento a las 24 entidades territoriales del Atlántico para la articulación de plataformas informativas con el fin de realizar seguimiento y evaluación a la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, de tal manera que permita la articulación de acciones y oferta entre los niveles de gobierno a través de las siguientes herramientas: reporte unificado del sistema de información, coordinación y seguimiento territorial de la política pública de víctimas del conflicto armado interno (RUSICST); Formulario Único Territorial (FUT); indicadores: índice de capacidad territorial e indicadores de coordinación nación territorio.

Certificación territorial

Anualmente, la Unidad adelanta el proceso de certificación a las entidades territoriales respecto a su contribución en el goce efectivo de los derechos a la verdad, justicia y reparación integral a las víctimas. La Dirección Territorial del Atlántico viene fortaleciendo su estrategia de acompañamiento y asistencia técnica que insta a las administraciones municipales y departamental a avanzar en la implementación de la política pública de víctimas y a presentar oportunamente los informes de planeación y seguimiento.

Los resultados obtenidos en la certificación territorial para Atlántico fueron favorables para el año 2022 y se continúa esta dinámica. Los resultados son 13 entes territoriales ejemplares, 11 medio y ninguno en promedio bajo, como se evidencia a continuación:

Cuadro 13. Certificación territorial departamento del Atlántico. Vigencia 2022

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONTRIBUCIÓN
Atlántico	Gobernación del Atlántico	Ejemplar
Atlántico	Barranquilla	Ejemplar
Atlántico	Baranoa	Medio
Atlántico	Campo de La Cruz	Ejemplar
Atlántico	Candelaria	Ejemplar
Atlántico	Galapa	Medio
Atlántico	Juan de Acosta	Medio
Atlántico	Luruaco	Ejemplar
Atlántico	Malambo	Medio
Atlántico	Manatí	Ejemplar
Atlántico	Palmar de Varela	Ejemplar
Atlántico	Piojo	Medio
Atlántico	Polo nuevo	Ejemplar
Atlántico	Ponedera	Medio
Atlántico	Puerto Colombia	Ejemplar
Atlántico	Repelón	Ejemplar
Atlántico	Sabanagrande	Ejemplar
Atlántico	Sabanalarga	Ejemplar
Atlántico	Santa Lucía	Medio
Atlántico	Santo Tomás	Medio
Atlántico	Soledad	Ejemplar
Atlántico	Suan	Medio
Atlántico	Tubará	Medio
Atlántico	Usiacurí	Medio

Fuente: Informe sobre certificación territorial 2022 de la Subdirección de Nación Territorio

- Presencia del SNARIV en los Centros Regionales de atención para las víctimas

En la actualidad, se cuenta con los siguientes acuerdos de participación y presencia de las entidades del SNARIV en los CRAV: SUPERSALUD, SENA, Prosperidad Social DPS, Unidad de Restitución de Tierras URT. Igualmente, hace presencia la Agencia Nacional de Tierras ANT, ICETEX, Colpensiones, Ministerio Publico: Personería y Defensoría del Pueblo, la Gobernación del Atlántico, Agencia Pública de Empleo y la oferta territorial de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y del Municipio de Soledad. También se brinda la oferta de las cuatro (4) Instituciones de Educación Superior con que se tiene carta de entendimiento con beneficios para las víctimas: Universidad Autónoma del Caribe, Corporación Universitaria Americana, Corporación Universitaria Reformada, CEIPA y CORSALUD.

- Mesa técnica de educación superior

La Unidad para las Víctimas identificó la necesidad de contar con un espacio institucional dedicado a articular acciones con las instituciones de educación superior. Esta mesa tiene como propósito generar alianzas estratégicas en los campos de investigación, oferta, intercambio de información, generación de conocimiento, intervención social, ciencias y cultura, a través de la suscripción y firma de cartas de entendimiento en beneficio de las víctimas del conflicto armado. En la dirección territorial Atlántico se han suscrito cartas de entendimiento con beneficios para las víctimas con: la Universidad Autónoma del Caribe, Corporación Universitaria Americana, Corporación Universitaria Reformada, Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales de Educación y Salud – Corsalud y CEIPA. Desde este escenario se ha promovido acciones estratégicas como:

- 3 eventos académicos sobre la política pública de víctimas y paz
- Formación para víctimas con emprendimiento como 3 ferias de comercialización
- Inscripción gratuita y descuento del 35% en programas de pregrado
- Facilitar la oferta académica a la población víctimas

Articulación y Oferta institucional del SNARIV

Se ha realizado más de 25 escenarios de articulación con el SNARIV, con reuniones bilaterales. Las mesas del sector social y diálogo con el Ministerio Público para fortalecer la respuesta institucional y la política pública de la población víctima. La DT Atlántico permanentemente socializa las diferentes ofertas del SNARIV desde los diferentes escenarios de socialización que favorecen los procesos como: CRAV, Puntos de atención, las mesas de víctimas, los espacios psicosociales, las jornadas de indemnización, la asistencia técnica a enlaces de víctimas municipales, entre otros. Dentro de las principales ofertas promocionadas a la población víctimas están:

- Socialización de ruta de definición de la situación familiar, lo cual permite que ciudadanos víctimas del conflicto armado entre los 18 y 50 años incluidos en el RUV (Registro Único de Víctimas) definan su situación militar y cambien su estado a reservistas de segunda clase. Se viene acompañado el proceso con las comunidades étnica y con estudiantes víctimas de la Universidad del Atlántico
- La jornada de atención de la Fiscalía a víctimas de Justicia y Paz
- Jornada móvil de la Registraduría en el CRAV Juan Mina
- Convocatoria del Fondo de educación del ICETEX. Crédito 100% condenable
- Socialización del programa renta ciudadana del DPS
- Espacio de asistencia técnica con el DNP sobre dificultades con el SISBEN IV
- Jornada de asistencia técnica Unidad de Restitución de Tierras
- Se destaca la articulación de acciones con el Sistema Integral de Paz

Emprendimiento

Se ha venido focalizado más de 100 víctimas con emprendimientos para su fortalecimiento de capacidades con acompañamiento estratégico de formación, atención psicosocial, oferta institucional, 3 ferias de emprendimiento y círculo de palabras para lecciones aprendidas.

Sentencia

En el marco de la sentencia T- 045 de 2010 se tutela en derecho la salud de mujeres víctimas de la comunidad El Salado para garantizar que se vincule en la atención psicosocial, principalmente el Ministerio de Salud viene liderando la respuesta institucional central de esta jurisprudencia. Hace más de 10 años miembros de la comunidad de El Salado que se encuentra en el departamento del Atlántico viene exigiendo acciones para que favorezca el cumplimiento, del exhorto cuarto, que hace referencia a valorar las condiciones de vulnerabilidad extrema en las que se encuentran las accionantes y se determine el estado actual de sus núcleos familiares para que se les garantice el acceso efectivo a los planes y programas de atención y estabilización. Esto incluye el ofrecerles una solución definitiva de programas serios y continuados de estabilización económica y social.

Es así como, este colectivo de víctimas viene proponiendo una focalización para su atención y reparación teniendo de referente la acción de tutela y los escenarios de seguimiento al cumplimiento. Se generó una mesa de diálogo en la que se estableció adelantar acciones para socializar la oferta del SNARIV, acompañar la ruta sobre la definición de la situación militar y focalizar emprendedores para tenerlos en cuenta en posibles oportunidades de apoyo.

Con lo anterior, esperamos haber suministrado una respuesta clara a su solicitud. Reiteramos nuestro compromiso en contribuir a la atención y reparación integral de las víctimas.

Cordialmente,

PATRICIA TOBÓN YAGARÍ
Directora General

Proyectó: Yesenia Vanessa Pérez Otero – Directora Territorial del Atlántico
Linda Marcela Acosta Ortiz – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Guillermo Martínez Daza – Secretario General
Revisó: María José Del Río Arias – Asesora DG.
Aprobó: Yesenia Vanessa Pérez Otero – Directora Territorial del Atlántico
Linda Marcela Acosta Ortiz – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Guillermo Martínez Daza – Secretario General